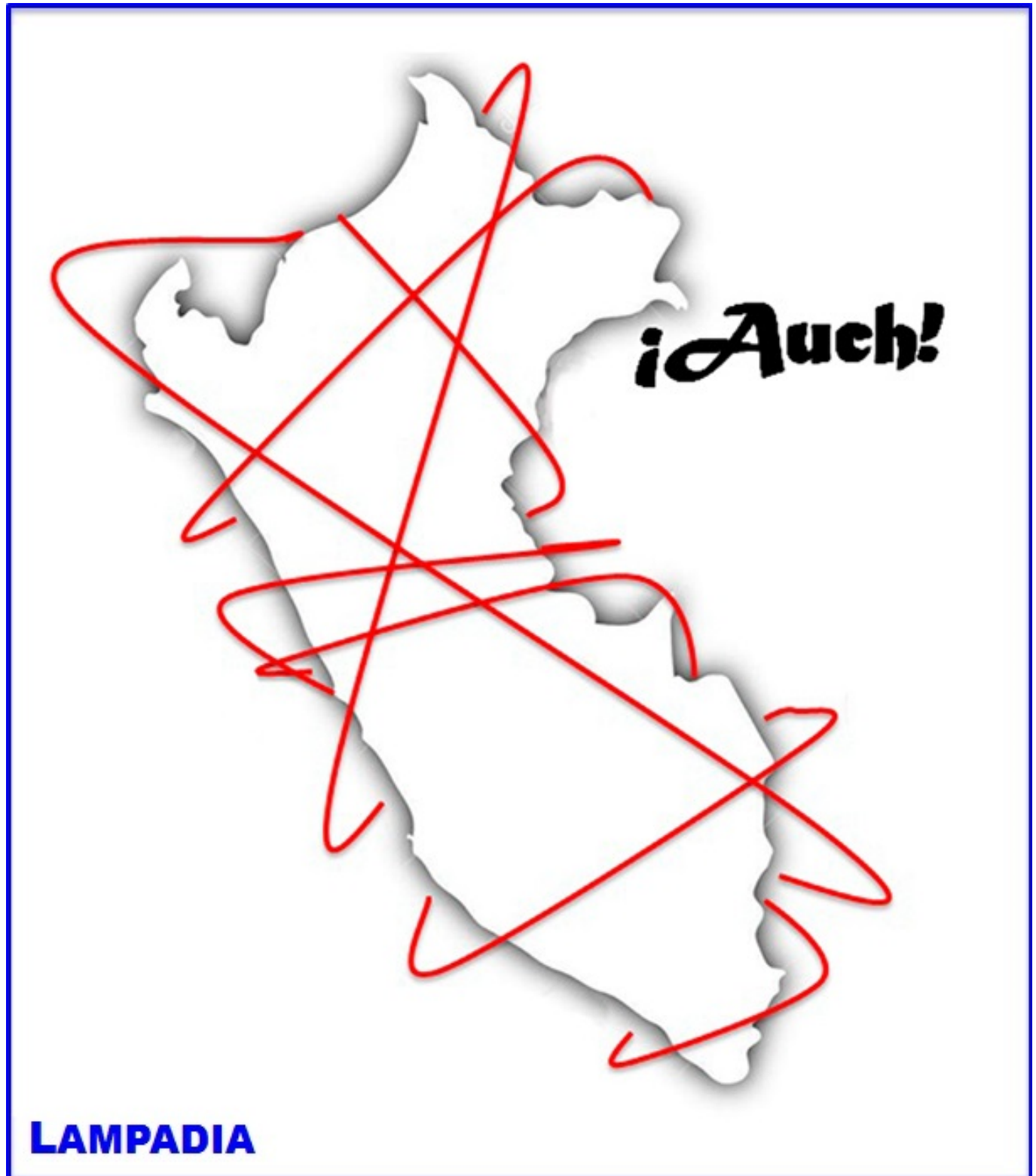


# El Perú sucumbe a la 'urdimbre regulatoria'

10 de Marzo de 2016



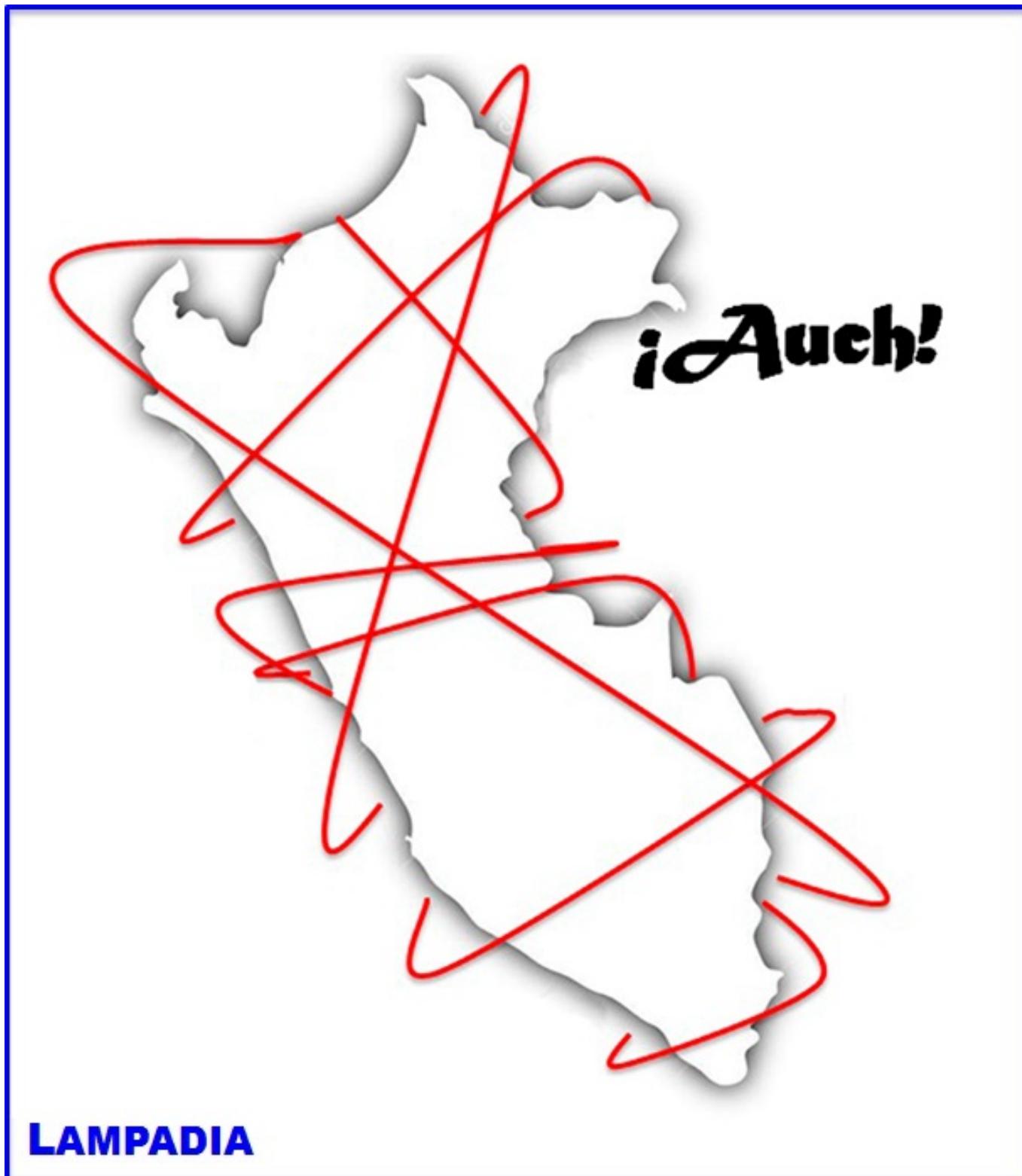
## Editorial

Muchos reclaman y otros se preguntan estos días **¿cómo es posible que los trámites y los procesos electorales sean tan absurdos, detallistas y**

complejos? ¿Qué les pasa a los Magistrados del Poder Electoral para exigir tantos requisitos y demorar tanto sus laudos?

Pues los Magistrados del sistema electoral no están desquiciados, no son torpes, no son la exageración del burocratismo. Solo tienen que aplicar las leyes, normas y procedimientos que se han ido dictando para complicar todo, para crear una 'urdimbre regulatoria' (urdimbre = maniobra, intriga, maquinación, enredo, etc.) de la cual solo se puede salir cambiando las normas y mientras tanto, nos guste o no, aplicando leyes y procedimientos. **'Dura es la ley, pero es la ley'**.

Exactamente lo mismo se ha tejido para las relaciones de los ciudadanos con el Estado en sus trámites con la burocracia, con el Poder Judicial, con los municipios, etc.

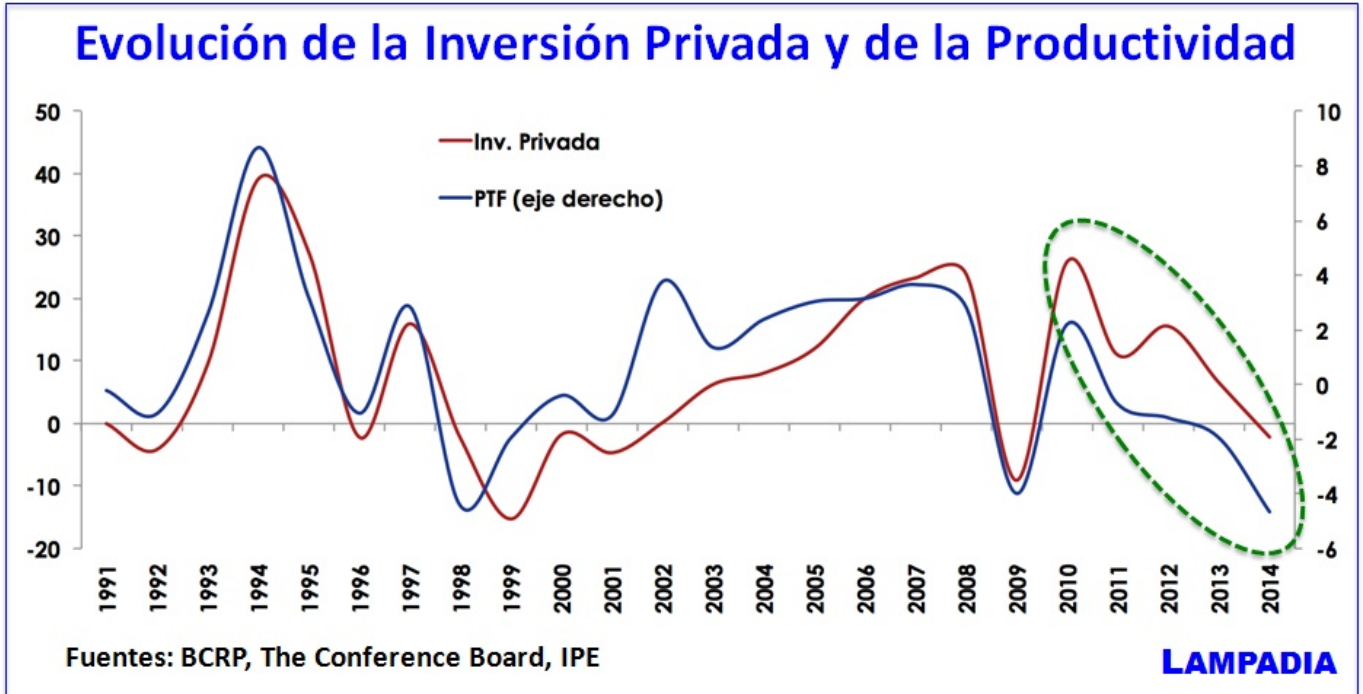


Igualmente sucede con las empresas, desde las más pequeñas hasta las más grandes. Así es el 'vía crucis' para sacar una licencia, ya sea del letrado de un nuevo negocio, las inspecciones de Indeci, las licencias municipales, la aprobación de un nuevo programa universitario, la autorización para poner una clínica, un colegio, un centro comercial, una fábrica, una antena de celulares, un proyecto minero, pesquero, maderero, etc., etc., etc.

Esa es la locura que se ha urdido a pulso con el afán normativo de los funcionarios públicos, fundamentalmente desde el gobierno de Paniagua, con distintos ritmos de creatividad, hasta el ultra-paralizante gobierno de

## Humala.

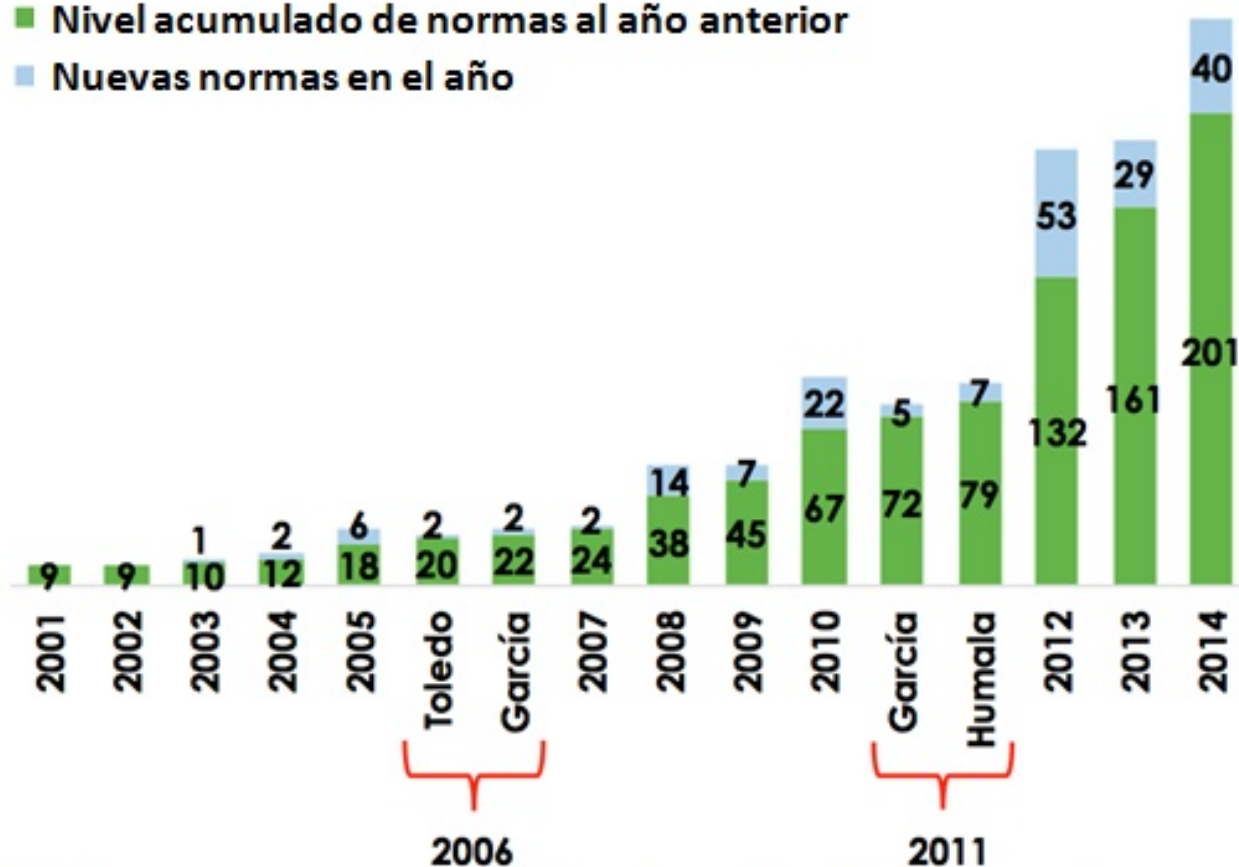
Sí queridos lectores, por eso es que todo demora, por eso es que se frenó el crecimiento de la economía, por eso es que la corrupción está a la orden del día, detrás de cada requisito. Por eso cayó la inversión privada y la productividad de la economía. Ver el siguiente gráfico:



Como hemos dicho muchas veces, la inversión de la nueva minería ha sido uno de los motores más importantes del crecimiento, no solo por sus impactos directos, también por los indirectos, producto de su encadenamiento con los demás sectores de la economía. Veamos en los siguientes dos gráficos, la evolución de la normativa minera:

## Nivel acumulado de normas legales vigentes relativas al sector minería\*, 2001-2014 (en número)

- Nivel acumulado de normas al año anterior
- Nuevas normas en el año



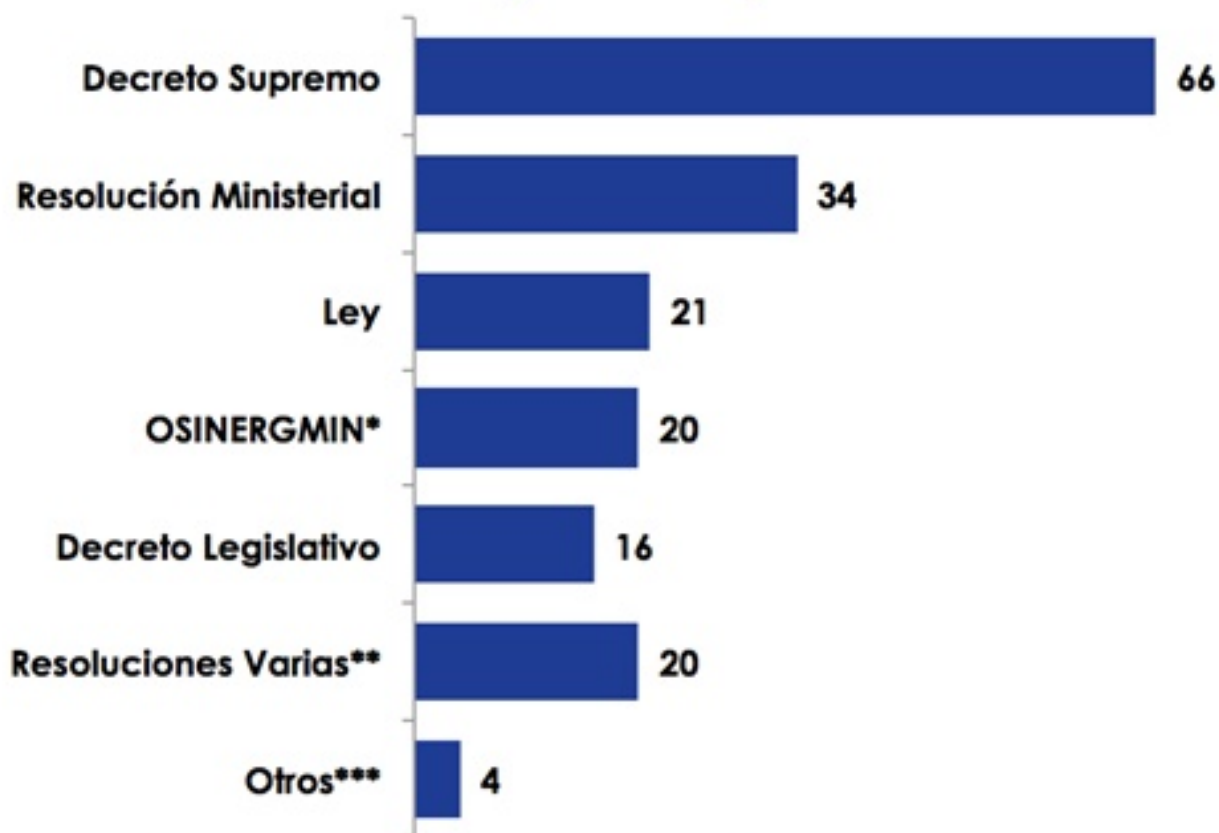
\* Incluye normas específicas al sector y de carácter general

Fuente: BCRP, IPE

LAMPADIA

# Normativas en el Sector Minero

(En número)



\* Resolución del Consejo Directivo (18) y Resolución Gerencia General (2)

\*\* Incluye: INDECOPI, SUNARP, SUNAT, OEFA, INGEMMET, ANA, Res. Supremas; Res. Viceministeriales

\*\*\* Incluye: Sentencias TC, Decreto de Urgencia, Ordenanza Regional, Fe de erratas

Fuente: Ricardo Briceño – 11º Simposium del Oro y de la Plata (2014), IPE

**LAMPADIA**

Lo mismo que determina la dinámica del sistema electoral y del sector minero, afecta todas las inversiones y la vida de todos los ciudadanos.

Evidentemente, esta frondosa realidad tramitológica origina que muchos ciudadanos y empresas opten por la informalidad. Pero ese no es el camino, ni de los partidos políticos, ni de las empresas. El camino es emprender una poda masiva y generalizada de las ligaduras que están asfixiando la economía nacional y la sociedad en conjunto.





El camino no es el del irrespeto que registra el comportamiento del partido político 'Todos por el Perú' (que está dando un ejemplo clamoroso de falta de civismo). **El camino es la reforma institucional detrás de una visión compartida de desarrollo integral que nos lleve a recuperar la capacidad de ser una sociedad exitosa en el mundo que nos toca vivir.**

Estamos por elegir nuevas autoridades nacionales, aprovechemos la experiencia que el proceso electoral ha puesto a la luz, para entender nuestros males y comprometernos con el rediseño institucional. Es un mandato urgente del que ahora nadie puede esconderse. **Lampadia**